



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA BAJA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 232A DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD DEL EJERCICIO 2012, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0712]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100- 0712, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones que justifican la baja ejecución del programa presupuestario 232A de Promoción y Servicios a la Juventud del ejercicio 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0712]

" A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los arts. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Cuáles son las razones que justifican la baja ejecución del programa presupuestario 232A de Promoción y Servicios a la Juventud del ejercicio 2012?.

En Santander, a 15 de mayo de 2013.

Fdo.: Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G.P. Socialista."